

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRABAMCORP S. A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

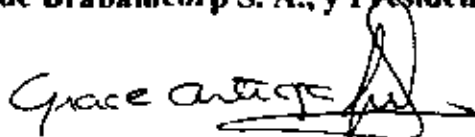
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de Abril del 2017, a las 16H00, en las oficinas de la empresa BRABAMCORP S. A., ubicadas en la Ciudadela Las Garzas, Mz. 3, Solar 3, se reúnen en Junta General Universal, los accionistas de la compañía BRABAMCORP S. A., con asistencia total de sus componentes señores: Señor Guido Alfredo Arteaga Vera, propietario de 17.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una, Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera, propietaria de 2.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una, Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentra reunido la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** Preside la sesión el señor Guido Alfredo Arteaga Vera, quien actúa como Presidente de la Junta, y como secretario **Ad-Hoc** actúa el Presidente de la Empresa, la señora Rosaura Herrera de Arteaga.- El Presidente pide que la señora secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** la misma que se la detalla a continuación con sus deducciones respectivas para cumplir con lo establecido por las leyes ecuatorianas:

Utilidad del ejercicio económico del año 2016	7 762.58
(-) deducción del 15% para los empleados / trabajadores	1 164.39
Utilidad gravable para el pago del Impuesto a la Renta	6 598.19
(-) deducción del 22% para pagar el Impuesto a la renta	1 451.60
UTILIDAD NETA	5,146.59
(-) deducción del 10% para constitución de la Reserva Legal	514.66
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	4 631.95

El señor Guido Alfredo Arteaga Vera, pide la palabra y expresa que es necesario que la empresa se fortalezca patrimonialmente, por lo que propone que el valor de la utilidad a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y que asciende al valor de US \$ 4.631.95, **se lo registre en la cuenta contable patrimonial UTILIDADES ACUMULADAS.** Pide la palabra el accionista, la Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera, y expresa que apoya en su totalidad el pedido del accionista señor Guido Alfredo Arteaga Vera, **Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.**- El Presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita a la señora secretaria tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 17H00, procediendo la señora secretaria a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.



Señor Guido Alfredo Arteaga Vera
Accionista de Brabamcorp S. A., y Presidente de la Junta



Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera
Accionista de Brabamcorp S. A.



Señora Rosaura Herrera de Arteaga
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Presidente de Brabamcorp S. A.